

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4646/2016
BITACORA: 15/DK-0223/07/16

Toluca, Méx., 22 de julio de 2016

CIUDADANO

ABDIAS PEREZ BENITEZ

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN EMBARCADERO S/N,
SAN MIGUEL TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SRN.DGF.310.-2615/98-2548
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-106-PEB-001
RFC: PEBA-681010-FC9

En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 12 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	236.563	27	1121	1147
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	25.510	18	602	619

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
22 JUL 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

VMCA'EMM'MMH'VVM'nmr*